



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

# COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN No. 74/2019

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona, CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia
Sesión No. 74/2019

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas del día veintitrés de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en las oficinas de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, ubicadas en la calle Veracruz número cuarenta y seis, interior cinco del fraccionamiento Pomona de esta ciudad capital, los CC. Mtro. Alberto Islas Reyes, Mtro. Gerardo García Ricardo y Mtro. Jorge Luis Rivera Huesca; Abogado General, Coordinador y Defensor de los Derechos Universitarios respectivamente, todos de nuestra Casa de Estudios, en su carácter de integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Veracruzana; para que de conformidad con el artículo 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 11 y 70 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se apruebe la Prórroga solicitada por la Dirección General de Recursos Humanos para atender una Solicitud de Derechos ARCO con las formalidades de ley en Sesión Extraordinaria, que se analizará bajo el orden del día previamente propuesto en la convocatoria respectiva y que forma parte integral de la presente y en su oportunidad emitir los acuerdos que procedan respecto a ellas, bajo el siguiente:-

Orden del Día

- 1. Lista de Asistencia;
2. Declaración de Quórum;
3. Instalación Formal del Comité para Sesionar;
4. Aprobación del Orden del Día;
5. Revisión y en su caso aprobación de la solicitud siguiente:

5.1 Solicitud de Prórroga, por parte de la Dirección General de Recursos Humanos para atender la Solicitud de Derechos ARCO con folio 09/2019.

Desarrollo de la Sesión:

El Presidente del Comité, Mtro. Alberto Islas Reyes, saluda a todos los presentes y solicita al Mtro. Gerardo García Ricardo, Secretario del Comité, verifique la asistencia de sus integrantes con el pase de lista correspondiente.-

El Secretario del Comité, Mtro. Gerardo García Ricardo, en desahogo del punto 1 del Orden del Día, hace constar que se encuentran presentes todos los integrantes del Comité de Transparencia.-

En consecuencia de lo anterior, el Presidente del Comité, en desahogo de los puntos 2 y 3 del Orden del Día manifiesta que al existir quórum legal, se declara formalmente instalado para sesionar el

Dirección

Calle Veracruz, Número 46 Int.
5, Fraccionamiento Pomona. CP
91040 Xalapa, Ver.

Teléfonos y Fax

(228) 8415920, 8187891

Conmutador

8421700 y 8422700 Ext. 10500-
10501-10502-10503

Correo electrónico:

transparencia@uv.mx

Handwritten signature and date '1' at the bottom right of the page.



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 74/2019

**Comité de Transparencia** de la Universidad Veracruzana que en este acto se realiza en forma extraordinaria por lo que en desahogo del **punto 4** del Orden del Día y para la aprobación, en su caso, se instruye al Secretario para que proceda a darle lectura.- - - - -

Acto seguido el Secretario del Comité da lectura al Orden del Día, requiriendo a los presentes que si están de acuerdo procedan a su aprobación levantando la mano.- - - - -

Se hace constar que todos los integrantes del Comité votaron a favor de la aprobación del Orden del Día propuesto. - - - - -

En uso de la voz el Secretario del Comité, manifiesta como **Considerandos** y **Antecedentes** de los presentes asuntos, los siguientes:

**Considerandos:**

**PRIMERO.-** Que con fecha 14 de Diciembre de 2016 se aprobó el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el cual entró en vigor al día siguiente de su publicación, por el cual se instruyó la constitución del “Comité de Transparencia” mismo que se formalizó mediante Acta de fecha 15 de Diciembre de 2016; a efecto de cumplir con las disposiciones que señala tanto la Ley General como la Ley 875 Estatal y nuestro Reglamento antes referido; - - - - -

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**SEGUNDO.-** Que tanto el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, como la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, tienen por objeto tutelar y garantizar el Derecho de Acceso que toda persona tiene a la Información Pública, con las excepciones que señalan el propio Reglamento y la Ley; - - - - -

**TERCERO.-** Que es una atribución del Comité de Transparencia confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de **ampliación del plazo de respuesta** y clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados.- - - - -

**Antecedentes:**

**Respecto al punto 5.1** Con fecha 18 de Octubre de 2019 se recibió solicitud de Prórroga, por parte del Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos para atender la Solicitud de Información con folio interno 09/ 2019; manifestando al respecto lo siguiente: “...toda vez que para



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 74/2019

proveer la información requerida este sujeto obligado tuvo que canalizar la petición al Centro de Investigación en Documentación sobre la Universidad Veracruzana (CIDU), dependencia responsable del archivo de concentración histórica de esta Casa de Estudios, para que se hiciera la búsqueda de la documentación solicitada en dicho archivo histórico; obteniendo como respuesta que, en el caso de las nóminas, requiere que se le dé más tiempo para realizar la búsqueda en el archivo digital debido a que, derivado del cambio de instalaciones que está llevando a cabo actualmente el CIDU, aún no cuentan con energía eléctrica ni servicios de voz y datos. Aunado a lo anterior, una vez que el CIDU localice los documentos solicitados, se deberá realizar la certificación de la documentación. Todo lo anterior, nos significará más tiempo de atención del establecido por Ley, por lo que de concederse la extensión en el tiempo de respuesta, se estará en condición de atender apropiadamente la solicitud de Derechos Arco en comento. Como evidencia de lo antes expuesto, se anexa copia del oficio de solicitud de esta Dirección General al CIDU, así como copia del oficio de respuesta del CIDU, remitido por correo institucional el 18 de octubre del presente... ”

En virtud de lo solicitado se emitió la **Convocatoria en Sesión Extraordinaria** a los integrantes de este Comité, para su pronunciamiento y en su caso emita los acuerdos correspondientes:

En atención al punto **5 del Orden del Día** se procede a efectuar la Revisión, análisis y en su caso aprobación de la Solicitud siguiente:-----

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**Respecto al punto 5.1** Tomando en consideración todo lo manifestado en los antecedentes por parte del Dr. José Raúl Trujillo, Director General de Recursos Humanos para atender la Solicitud de Información con folio interno 09/2019; se procede a efectuar el análisis de la misma.

**Texto literal de la Solicitud 09/2019:**

*“Copia de nómina, con ingresos y deducciones del 16 de octubre de 1979 al 31 de octubre de 1991, convenio de pensión y documento de baja de 1991”*

**Resolución:** Con fundamento en los Artículos 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado y 68 Fracción II del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana, **11 y 70** de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y tomando en consideración las razones expuestas por el Director General de Recursos Humanos para atender la Solicitud de Ejercicio de Derechos ARCO con folio interno 09/2019; los integrantes del Comité de Transparencia resuelven **Confirmar** la solicitud de prórroga, la que se aprueba por **Unanimidad**.



Universidad Veracruzana

Coordinación Universitaria de Transparencia,  
Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Comité de Transparencia  
Sesión No. 74/2019

Al no haber más observaciones, respecto del punto **5.1 del Orden del Día** se desahoga y se da por atendido.

Por las razones que anteceden el Comité de Transparencia, emite el siguiente:

**ACUERDO 74/2019**

**PRIMERO.-** Se **CONFIRMA** por **Unanimidad** (Con 3 Votos a favor) la Prórroga solicitada por:

5.1 La Dirección General de Recursos Humanos para atender la Solicitud de Derechos ARCO con folio 09/2019.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Acuerdo al Solicitante.- - - - -

**TERCERO.-** Publíquese en la página electrónica de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y en la Plataforma Nacional de Transparencia. - - - - -

En virtud de que se han desahogado todos los puntos del orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.- - - - -

**Dirección**

Calle Veracruz, Número 46 Int.  
5, Fraccionamiento Pomona. CP  
91040 Xalapa, Ver.

**Teléfonos y Fax**

(228) 8415920, 8187891

**Conmutador**

8421700 y 8422700 Ext. 10500-  
10501-10502-10503

**Correo electrónico:**

transparencia@uv.mx

**MTRO. ALBERTO ISLAS REYES**  
**ABOGADO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**

**MTRO. GERARDO GARCÍA RICARDO**  
**COORDINADOR Y SECRETARIO DEL COMITÉ**

**MTRO. JORGE LUIS RIVERA HUESCA**  
**DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS Y VOCAL DEL COMITÉ**